



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 024530170

(01 JUN 2022)

“Por el cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a Barranquilla, la Guajira y Bogotá.

Motivo: Citación a Reunión Ordinaria de Junta Directiva de EMDESAI S.A. el día 2 de junio en la ciudad de Barranquilla, en calidad de representante legal de la Gobernación Departamental.

Convocatoria por la Federación Nacional de Departamentos (FNA) a la sesión extraordinaria presencial No. CXXVI de Asamblea General de Gobernadores los días 3 y 4 de junio de 2022, en el Departamento de La Guajira.

Invitación para desarrollar Mesa Técnica de Cultura, los días 6 y 7 de junio de 2022 en el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Bogotá.

Permiso académico compensado del 08 al 11 de junio de 2022, según decreto 636 del 27 de abril/2022 del Ministerio del Interior.

Durante los días del 1 al 12 de junio de 2022.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 01 de junio de 2022, desde las 4:00 p.m. Encárguese al doctor RANDY RODOLFO MANUEL HENRY identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 18.005.609, Secretario de Agricultura de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **01 JUN 2022**

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.